



RAFAEL BIELSA Y PEDRO PERETTI

*LAWFARE*  
*GUERRA JUDICIAL-MEDIÁTICA*

Desde el Primer Centenario hasta  
Cristina Fernández de Kirchner

*Ariel*

## CARTA DE NAVEGACIÓN

En las páginas siguientes, que el lector se dispone a surcar, dos serán nuestros derroteros mayores.

En el primero, zarparemos en el año 1912, cuando en la provincia de Santa Fe estalló la rebelión agraria conocida como ‘Grito de Alcorta’, por el nombre de la localidad que fue su epicentro. Y el anclaje del análisis histórico-político será en 1916, año de la elección presidencial del candidato radical Hipólito Yrigoyen y del asesinato del abogado agrarista santafesino Francisco Netri. Por tanto, no vamos a analizar sino tangencialmente los costados jurídico y etimológico de la difamación, de la calumnia y de la injuria.

Nos centraremos sobre el significado específico y focalizado del uso de la *infamia* en el lapso breve pero intenso del conflicto agrario. Y, durante esos cuatro años, en sus respectivas utilidades en el campo de la acción de la Justicia (*lawfare*) y en el de los medios.

El *honor* es una construcción cultural antiquísima, y las civilizaciones se han dotado de mecanismos que buscaron preservarlo, protegerlo, y vengarlo. Aun cuando las diversas legislaciones nacionales distinguen en cada respectivo código penal la *imputación falsa* y el *improperio de la atribución injusta de la autoría por la comisión de un delito inexistente*, aquí usaremos estas denominaciones indiscriminadamente. Todas ellas, en el lenguaje coloquial, poseen en común el rasgo de ser lesivas para la honra. En otras palabras, usaremos estas palabras según el humor (o el malhumor) y las necesidades expresivas de los autores.

Cada vez que digamos *infamia*, estaremos diciendo *mentira, difamación, calumnia, injuria, descalificación, estigmatización*. Toda esa ponzoña que abona el terreno fértil donde, después, se cultivan y cosechan post-verdades.<sup>1</sup> También de allí se nutre la adulteración histórica, que las usa como su fuente.

Nos proponemos analizar la colusión del activismo del Poder Judicial (*lawfare*)<sup>2</sup> con los medios masivos de comunica-

1. La difamación, la calumnia, la injuria, la estigmatización fertilizan el terreno donde se siembra y cosecha la así llamada *post-verdad*, entendida como una *distorsión deliberada de la realidad con el fin de crear y modelar la opinión pública e influir en las actitudes sociales*. En los medios masivos de comunicación se descalifica progresivamente la imagen de algún candidato inconveniente para los intereses del o de los grupo(s) económico(s). En la práctica, esto constituye un juicio paralelo y una penalidad precoz. Después se le vende a la población una "verdad emotiva". Y si la compran, queda preparado el terreno para la condena anticipada del "político molesto". Todo se ejecuta de hecho por vía de los medios de difusión, sin pruebas fehacientes, y después se le pasa "el caso" a un juez dispuesto, para que termine la faena de aniquilamiento. Es el proceso de conversión del "lectorado" de los medios en potencial "electorado". Un círculo complejo de entender para los ciudadanos de a pie, pero que resulta imprescindible romper si queremos una Patria para todos. Parece más fácil aceptar una mentira sencilla, si es repetida hasta el hartazgo por los medios de difusión masivos, que entender una verdad compleja ignorada por ellos. Una de las llamadas "Leyes de Murphy" viene al caso por analogía ("La cita equivocada de Grossman sobre H. L. Mencken"). Es oportuna aquí: "... los problemas complejos, tienen soluciones erróneas sencillas y fáciles de entender". A veces, estas acaban por constituir el *sentido común aceptado*. Un análisis sumamente matizado y sólidamente fundado del perjuicio que esto le produce al Derecho y a su aplicación recta, puede leerse en: Martín Gabriel López Lastra; *La 'condena anticipada' en la cobertura de noticias judiciales en diarios de la República Argentina*; Tesis doctoral defendida ante la Universidad Nacional de La Plata; sin fecha. [https://digital.cic.gba.gov.ar/bitstream/handle/11746/6661/11746\\_6661.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://digital.cic.gba.gov.ar/bitstream/handle/11746/6661/11746_6661.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
2. La palabra inglesa *lawfare* es de reciente acuñación. Es una contracción gramatical de

ción para utilizar la infamia como herramienta ofensiva al servicio de los intereses económico-políticos de las minorías dominantes y privilegiadas.

Buscaremos diseñar y reconstruir cómo a comienzos del siglo XX se configuró un triángulo que hoy ganó un lado hasta un cuadrilátero. Al momento del asesinato de Francisco Netri, la prensa, los tribunales y los militantes del campo popular conformaban los puntos nodales y delimitaban sus tres lados. Hoy, además del vendaval de las herramientas tecnológicas, para servir al mismo diseño a aquella figura geométrica se ha añadido un cuarto lado: el uso ilegal e ilegítimo de los servicios de información del Estado.<sup>3</sup>

---

*Law (ley) y Warfare (guerra).* Designa el uso ilegítimo que puede hacer el Poder Judicial del Derecho nacional o internacional con el objetivo de dañar a un oponente, en la lucha para obtener determinado objetivo político, como la exclusión de una candidatura a cargos públicos. Utilizamos aquí el término tal como lo enunció la senadora y ex presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner –quien además experimentó personalmente su realidad–. El *lawfare* es una distorsión en la aplicación de la ley ejecutada por jueces al servicio del poder político-económico-mediático, que persigue a los opositores al modelo de apropiación inequitativa. Es una *guerra judicial*, cuya principal artillería es la manipulación de los magistrados, y de su tarea, que es impartir justicia. Los protagonistas del *lawfare* nunca son las leyes, sino los jueces que las interpretan sesgadamente al servicio del poder. Los magistrados han sido cooptados en reemplazo de los militares, que ya estaban demasiado desacreditados a los ojos de la población por su protagonismo en materia de violación a los Derechos Humanos durante las dictaduras. Lo nuevo no es la irrupción de los jueces en el ámbito de la política (judicatura y política no necesariamente son conceptos que se excluyen), sino el desenfado y el protagonismo que adquiere la camarilla judicial. Esto es lo novedoso. El poder real ya no necesita más a los Jorge Rafael Videla (1925-2013). Ni a los Humberto de Alencar Castelo Branco (1897-1967), aquel mariscal que en 1964 usurpó el gobierno en Brasil. Ahora los suplantán con jueces como Sergio Moro: el magistrado que encarceló al ex presidente Lula y lo marginó de las elecciones del país vecino, terminó aceptando el cargo de ministro de Justicia del gobierno de Jair Bolsonaro.

3. Pocos episodios lo han puesto tan de manifiesto como las declaraciones formuladas por el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo De Lázzari. En ocasión de la V Jornada de la Red de Jueces Penales Bonaerenses, manifestó: “Estoy hablando de causas armadas artificialmente, estoy hablando de abusos de testigos de identidad reservada, de arrepentidos, de factores de presión que inducen, fomentados y fogoneados por ciertos medios de prensa, a dictar condenas mediáticas y que llevan a un panorama sinceramente deplorable, en donde influyentes de todo tipo, espías, traficantes de escuchas telefónicas, con ciertas complicidades de algunos magistrados y miembros del Ministerio Público, terminan por generar un panorama que es absolutamente preocupante”. Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/politica/tension-cruces-vidal-presidente-corte-bonaerense-nid2267878>. Según el penalista Maximiliano Rusconi, desde una perspectiva jurídica “...la región ha registrado un notable cambio

El segundo señalamiento es que la difamación, la calumnia y la injuria son parte necesaria pero no suficiente para la codicia y pulsión de exterminio cuando se busca el descrédito de políticos luchadores.

Para que la demolición resulte completa, el mecanismo ha de articularse con el monopolio mediático de intereses diversificados y el *lawfare* judicial. Este detalle es estructural antes que intersticial: para que la infamia se materialice en un hecho político, es requisito básico su masividad. Solo quienes sean idóneos para volver a la infamia un hecho de masas pueden dotarla de cuerpo, y usufruirla. Sin masividad, el descrédito queda reducido al viejo chisme de pueblo, relativamente inofensivo, despoja-

---

ideológico en la tendencia de sus gobiernos a partir del nacimiento del siglo XXI. En Argentina, Uruguay, Ecuador, Brasil, Venezuela, Bolivia, en algunos países centroamericanos y en menor medida también en Chile, se instalan en el poder administraciones con mayor sensibilidad social, más integradoras, populares, de mayor compromiso comunitario. Estos procesos estuvieron liderados por un conjunto de líderes de tendencias ideológicas acordes, de ONGs, grupos de reflexión y debate, de enorme influencia y que posibilitaron que estos modelos ideológicos y políticos dominen durante varias décadas. (...). En los últimos años notamos que el sistema penal suma, bajo la música de combatir estas tendencias, un criterio selectivo de segunda generación: la persecución penal de aquellos líderes políticos, ideológicos, de opinión, que han sido parte de este cambio de clima. El sistema penal regional ahora persigue, castiga, encierra a quienes han liderado este cambio político (...). El derecho penal disciplinaba, bajo el mismo patrocinio regional de los EEUU, a los procesos políticos. 'Nunca más gobiernos de centro-izquierda o de impronta popular', sería la consigna no escrita de cada expediente penal en trámite. Las excusas son las previsible: 'lucha contra la corrupción', 'asociaciones ilícitas', etc. La construcción de un discurso, de un relato, cohesionado, unificado en cada uno de los trámites y en diversos países (...). Se requiere un Estado dispuesto a realizar las tareas de inteligencia ilegal, monopolios comunicacionales encargados de darle apariencia de legitimidad al origen de la información, fiscales y jueces con doble vara, aceptación generosa de la información que llega sorpresivamente y de modo anónimo, un uso indiscriminado de la prisión preventiva, multiplicación hasta el infinito de las mismas imputaciones para lograr que 'toque' un juez dispuesto a asociarse a la persecución (*forum shopping*), un Poder Ejecutivo que de modo descarado estipule la agenda de los jueces y fiscales dóciles, organismos institucionales plegados a dicha estrategia como acusadores, consejos de la magistratura que protejan a los jueces socios y apliquen correctivos a los jueces independientes, defensores oficiales que hagan la vista gorda, legisladores 'barulleros' que ayuden al clima protector de los que se suman a la persecución ilegítima, una embajada poderosa que contribuya al 'protectorado' (...). Por todo ello la selectividad del sistema penal sigue siendo el gran problema ético. El mismo de siempre. El mismo pero peor" ("Crisis del derecho penal en la región: selectividad social vs selectividad ideológica"), <https://www.infobae.com/america/opinion/2019/07/15/crisis-del-derecho-penal-en-la-region-selectividad-social-vs-selectividad-ideologica/>

do de su potencialidad para demoler, estallar en el ámbito público e irrumpir avasallador en la escena política.

Y, para ser masivos, infamia y descrédito necesitan de la acción profesional de los medios de comunicación. Si alguna de sus fuerzas deserta de la máquina infamante, la descalificación con fines políticos es como un revólver a cebita. Quien controla u orienta a los medios cuenta con la llave que transmuta rumores, habladurías y chismes en exclusiones e interdicciones eficaces, de alto impacto en la opinión pública. El más indefendible de los relatos se transforma en aceptado “sentido común establecido”, de perdurable daño político.

De allí deriva el que los medios sean un arma consustanciada con intereses y propósitos de los poderes económicos concentrados y la superestructura política, que son sus dueños. En tiempos del Grito de Alcorta los que forjaron y establecieron la opinión corriente sobre “...los agitadores, la violencia de los huelguistas, ‘la que se llevó’ Netri, los campos de Justo o la casa de Repetto” fueron, para usar una definición acuñada posteriormente, “los diarios ricos”.

De tal axioma descriptivo generalizado Arturo Jauretche derivaría una consumación práctica: damos a “...lo dice *La Nación*, lo dice *La Prensa*” el carácter sagrado de una verdad única e inmutable.

Hoy habría que agregar “lo dicen” medios nuevos –porque en aquella época no existían–, como lo son la radio, la televisión, o las redes sociales. Antes que informar objetivamente, la principal finalidad que persiguen los inmensos y poderosos conglomerados comunicacionales es manipular a la opinión pública, de modo de reproducir y hacer prevalecer sus propios intereses ideológicos y económicos.

En esta etapa, “diarios ricos” no son solo *Clarín* o *La Nación* y sus seudópodos televisivos y digitales. Hay que sumarles los subproductos del *Big Data*: el gran volumen de datos estructurados y

no estructurados que resulta de que dos mil millones de personas al menos doce veces por día inserten en gigantescas memorias lo que les gusta y lo que no.

Por impresionante que sea, no es lo más importante la cantidad de datos reunidos, sino su empleo. *Big Data* se puede analizar, tanto para tomar decisiones en negocios estratégicos cuanto para... ganar elecciones nacionales. Es bien conocido el caso del referendun por el cual prevalecieron los partidarios del *Brexit*, o secesión y repudio de Gran Bretaña a esa Unión Europea que en 1975 el electorado británico había abrazado con otro referéndum.

El poder económico de los intereses concentrados y su capacidad de penetrar hasta en el último rincón del territorio nacional determinan el predominio de los medios sobre la voluntad política de buena parte de la sociedad, que ve por los ojos y habla por la boca de ellos.

Solo el poder –el real, el que cuenta– tiene la capacidad de transformar su “relato” en “verdad” para el conjunto de la sociedad: en sentido común establecido. *Eso* se llama poder, aquel sin el cual todo es ilusión.

La difamación, la calumnia, la injuria solo resultan efectivas como instrumento para la manipulación de masas si se las usa desde o hacia el poder, lo que, obviamente, no designa solo a quien desempeñe el gobierno formal.

La única posibilidad de gobernar distinto, con otro paradigma, es romper ese círculo vicioso. Bajo esta luz analizaremos cómo la afrenta intervino en el momento del Grito de Alcorta: fue un dispositivo del poder que sirvió para desacreditar un reclamo legítimo. Se difamó a los líderes de la huelga con el propósito de atacar a la huelga agraria. Y vincularemos aquella ofensiva judicial y mediática con el presente.

Ahora cederemos el paso a los lectores en este peregrinaje. Que será doloroso, pero es instructivo.



## LA INFAMIA, “ARMA DE DESTRUCCIÓN MASIVA”

Las *campañas de descalificación*, mediante agravios mayormente orales (aunque luego reproducidos en la prensa gráfica), acompañadas y multiplicadas por su correspondiente estigmatización condenatoria mediática, resultan, con sus efectos, *armas de destrucción masiva*. Están destinadas a generar desaliento en la base que lucha, al mismo tiempo que buscan mutilar toda esperanza de cambio orientado a un futuro mejor.

El *estigma* es un fenómeno social. Desde comienzos de la década de 1960 han circulado diversas definiciones que precisan este concepto. Siempre incluyen el destacar que se debe a un rasgo o caracterización que representa efectos indeseados para la persona portadora. Pueden ser deformidades físicas, o defectos del carácter, o tabúes tribales. Signo y síntoma del estigma es la discriminación. Una clasificación social se convierte en estigma cuando la información relativa a la misma es procesada con una

serie de connotaciones peyorativas. La marca “legítima” un trato hacia la persona portadora que resulta discriminatorio en comparación con aquellas personas que no exhiben dicha marca.

Las campañas de difamación siempre han sido parte de la estrategia política de los sectores dominantes. Usualmente están dirigidas contra personas en particular. Es muy raro que se procure descalificar, por ejemplo, un movimiento huelguista, desacreditando *in totum* a quienes lo protagonizan. Las veces que ocurre es un efecto accesorio del fin principal buscado: que al menos una parte de esa “masa en conflicto” abandone las ideas reivindicativas y se pase al bando contrario.

Hay que decir que las generalizaciones difamatorias acaban siempre por ser un arma de doble filo para las clases dominantes. Cuando oímos “Los maestros son todos unos vagos”, no hay dudas de que es lo que piensan los sectores hegemónicos. Pero titubean a la hora de expresarlo a voz en cuello. Por lo general.

Repasemos, por un instante, la campaña presidencial argentina de 2015. Esteban Bullrich, luego ministro de Educación en la administración Macri, y posteriormente elegido senador nacional por la provincia de Buenos Aires en las legislativas de 2017, solía repetir lo que era un lugar común instalado y sigue siéndolo. Invocaba el “modelo educativo finlandés” para apoyar desde tal altura nórdica un necesario ataque en forma al sistema público nacional.

Ya ministro de Educación, Bullrich viajó en 2016 a Helsinki para “interiorizarse” sobre el funcionamiento de aquel sistema educativo modélico, al que ya había fatigado con sus devociones de cotillón electoral.

Ocurre que en Finlandia el prestigio social de la profesión docente es comparable a aquel del que gozó en Argentina hasta entrada la década de 1970. Razonando con coherencia, vale preguntarse: ¿qué se hizo en los últimos cuatro años en busca de una

jerarquización y respeto social "fineses" para la docencia? Desde el momento mismo de la asunción del poder institucional por la administración Macri, todos los inicios de año vieron redoblar una furiosa tarea de demolición pública contra los trabajadores de la Educación. Los medios masivos se encolumnan detrás, en indignada fila india de plantígrados, desprestigiando a organizaciones y sindicatos docentes.

Dado que si todos son malos y entonces ninguno puede ser peor, la variante más conveniente es singularizar el ataque contra determinadas figuras. Como, por ejemplo, las de Roberto Baradel o Hugo Yasky, combativos líderes docentes. Sobre ellos recaen todas las difamaciones, calumnias, injurias y sus subespecies imaginables e inimaginables. Se pretende transformarlos en verdaderos *demonios públicos*.

Lo mismo se había hecho, un siglo antes, durante los años del Grito de Alcorta, con Francisco Netri o con Francisco Capdevila. Para obtener efecto político, la infamia se personaliza. El objetivo es desmoralizar a "la tropa", mostrando que sus líderes son "todos unos corruptos" que no buscan el bien común sino el provecho personal. Por mandato de sus intereses espurios, caricaturizan a los representantes de su clase como verdugos de sus representados. Al final de tal operación, el gran inquisidor Torquemada podría decirles: "¡Hijos míos predilectos!" Y quienes espolean el vituperio se frotarían las manos con satisfacción.

Cuando se difamó a Francisco Netri como corrupto, cuando se desparramó la infamia de Juan B. Justo como un superexploitador de los arrendadores de su campo en Córdoba, cuando se esparció que Francisco Capdevila no era chacarero sino un traidor, cuando se falsificó la letra y encarceló al cura Pascual Netri, cuando se tergiversó el valor y la cantidad de los bienes raíces de Nicolás Repetto, se utilizó el mismo método estigmatizante del que se valen hoy, cuando se insiste con los bienes "mal habidos"

de Cristina Fernández de Kirchner o cuando se proclama que Roberto Baradel “no es docente”, ni, por lo tanto, siquiera decente.

Hombre o mujer que lucha es blanco seguro para este tipo de maniobras. Los mercaderes, disfrazados de profeta Isaías frente a Jerusalén, denuncian y hacen repetir: “¡Príncipes de Sodoma, oíd la palabra de Jehová; escuchad la ley de nuestro Dios, pueblo de Gomorra!” Desde ese púlpito de cartón-piedra se distribuyen los titulares en los diarios, los zócalos en las imágenes televisivas, los *memes* criados en granjas de *trolls* pagados con fondos públicos.

Un *meme* es algo más que una hoja al viento. Es la unidad teórica de información cultural transmisible de un individuo a otro, o de una mente a otra, o de una generación a la siguiente, según las teorías sobre la difusión cultural. Y un *trol* que publica en la red es un constructor de mensajes con diferentes tipos de contenido. Groserías, ofensas, mentiras verosímiles comparten la única intención de confundir, motivar, ocasionar en los demás sentimientos adversos en contra de los blancos seleccionados.

Es hoy así. Y así fue ayer. Que no lo siga siendo, depende de nosotros y de nuestra claridad en algunos conceptos, ayudados por la Historia y la memoria.

## UN SIGLO DE DIFAMACIÓN Y CORRUPCIÓN: DESDE EL GRITO DE ALCORTA HASTA HOY

Nosotros vamos a referirnos a cómo la difamación, la calumnia y la injuria abren la puerta a *falsas* acusaciones de corrupción, potenciadas por la colusión de *lawfare* y ofensiva mass-mediática, con el sentido político de dañar la imagen de líderes locales que luchan contra las corporaciones y el establishment. No siempre la corrupción alegada comienza y acaba en los términos que le fija la difamación. La corrupción pura y dura también existe. Pero ese es otro capítulo –otro libro–: el de cómo los gobiernos nacionales y populares deben lograr mayor transparencia en su gestión.

Tal y como lo sugerimos más arriba, cambian los métodos, pero no mutaron ni los propósitos, ni el bien mancillado (el honor), ni las herramientas: si estas de rudimentarias han pasado a ser más tecnificadas, nunca fueron inofensivas ni inocuas.

Los medios cuentan noticias que no son *la* verdad, sino *una* verdad conveniente. La que más propicia resulta para los intere-

ses de quienes manipulan los medios. La falacia de la verdad a medias, que es media mentira, no es menos ponzoñosa. Muy bien lo sabía el régimen nacional-socialista alemán, los nazis y particularmente Joseph Goebbels, su ministro de Propaganda, quienes hicieron un uso “científico” de la reiteración de verdades fuera de contexto, de verdades a medias, de medias mentiras o de mentiras muy directas.

En la década de 1990, Tom Wolfe, quien iba a morir en mayo de 2018 cuando ya era considerado uno de los padres del “nuevo periodismo”, publicó su novela *Emboscada en Fort Bragg*. Por entonces, la *caja boba* reinaba: “...esos eran tres niñatos de la tercera generación televisiva. Para ellos la televisión no era un medio de comunicación sino una atmósfera que se respiraba. La televisión penetraba en la vida de la gente de un modo tan natural como el oxígeno, y a nadie se le ocurría impedirle el paso, del mismo modo que a nadie se le ocurriría negarle al aire el paso a los pulmones”. De manera tal que no era boba la caja, sino que embobaba a los televidentes. Así había ocurrido a comienzos del siglo pasado con los diarios y otros medios impresos, luego con la radio, y ocurre hoy en el alba del tercer milenio con los *memes*, los *trolls* y las *fake news*, a las que haremos referencia más adelante.

Durante todos estos años, en la Argentina y buena parte de Latinoamérica, la corrupción había desempeñado un papel central en el debate electoral y la acción política. Tanto en la esfera pública como en la privada, la corrupción siempre es prenda de la disputa cotidiana en nuestros países.

Los ataques a Cristina Fernández de Kirchner en Argentina; el golpe parlamentario a Dilma Rousseff y la prisión de Lula en Brasil; la cárcel del vicepresidente “correísta” de Ecuador, Jorge Glas; las denuncias sobre el hijo de la presidenta de Chile, Michelle Bachelet; la destitución de Pedro Pablo Kuczynski, presidente del Perú; el triunfo de Nayib Bukele en El Salvador; los ataques

a Nicolás Maduro en Venezuela: en todos estos procesos (como desde luego también en otros) se advierte un contenido dominante, fomentado y favorecido por el país bélicamente más poderoso del planeta, los Estados Unidos. Ese contenido es la *corrupción*.

Hasta allí, esto no significaría ningún problema ético o moral para el campo nacional y popular –y si lo hubiere, sería de tácticas y estrategias para enfrentarlo–, porque nadie está dispuesto a defender corruptos. Siempre y cuando los corruptos lo sean efectivamente y siempre y cuando aquellos hechos que se les imputan son juzgados por tribunales competentes, idóneos y dentro del marco de todas las garantías constitucionales.

Un gran norteamericano, Abraham Lincoln, escribió: “La razón, la fría, calculadora y desapasionada razón, debe aportar todos los materiales de nuestro futuro, apoyo y defensa. Ojalá dichos materiales se integren en la inteligencia colectiva, la sólida moralidad y, en particular, en el respeto a la Constitución y a las leyes”.

No han sido ejemplos de respeto a estos principios ni el caso de Lula, ni el de Glas, ni el de Cristina Fernández, por citar los más sonoros. Es persecución política travestida, con objetivos infamantes y finalidades proscriptivas, que solo buscan destruir la relación del dirigente con su pueblo.

Es al campo nacional y popular al que corresponde, entonces, resolver el intríngulis de cómo plantarse desde la política frente a estas maniobras. Tal es la clave de la cuestión. Las operaciones infamantes son la infantería que abre el camino para que pueda operar el otro de los tentáculos de la maniobra: los jueces sesgados.

Otro norteamericano notable, anterior en el tiempo, George Washington, dijo que “...las armas de fuego son las segundas en importancia, tan solo después de la Constitución; ellas son los dientes de la libertad de la gente” (primer presidente de los Esta-

dos Unidos entre 1789 y 1797, para poner la cita en su contexto temporal).

Hoy debemos tejer la malla de protección popular que sirva para desarticular estas infamantes maniobras. Y el *lawfare* –como iremos viendo a lo largo de estas páginas– de nuevo tiene poco, aunque lo vistan distinto para camuflarlo y hacerlo más dañino.

Lo cierto es que la corrupción, de la mano de la difamación, la calumnia y la injuria, dejó el limbo filosófico de la moral y la ética para bajar periódicamente al pedestre mundo del debate político pre-eleccionario. Ya no es solo el objeto de discusiones en el plano moral o ético; es además un valor electoral. Esto es innegable. Y, lamentablemente, lo administran los intereses sectoriales concentrados de las hegemonías mediáticas.

Es el poder, casi en estado puro. Inmenso e intenso. Edificado ladrillo sobre ladrillo gracias a las dádivas y prebendas que los grupos monopólicos recibieron y siguen recibiendo de la “clase política”, parte de la cual miraba para otro lado mientras ellos levantaban ese muro de ignorancia y desinformación que es la comunicación actual. La otra parte de aquella “clase” directamente no entendía el juego en el que andaba.

El infundio como forma de hacer política en la Argentina (y como forma de ser informador) es arma añeja de los conservadores del *statu quo*, de los poderosos, de quienes pueden hacer daño de verdad. Para ello se valen del manejo combinado de *lawfare*, medios, post-verdad, y candidatos electorales propios que procuran recoger en votos el descrédito y la desesperanza que genera la infamia en los sectores populares; para ir por la primera magistratura de la República, para imponer modelos financieros y extractivos de neto corte neoliberal, o para ir al Congreso a defender y votar y hacer votar leyes contra el pueblo.

Trataremos de detectar los tómulos que nuestra historia nos pudiera haber dejado en su transcurso. En *El último encuentro*,



un deslumbrante escritor húngaro del siglo pasado, Sándor Márai, escribió: “Todo ocurre siempre porque sí, y de la manera que tiene que ocurrir, de la manera que puede ocurrir, esa es la verdad. No vale la pena indagar los detalles, cuando ya todo ha terminado. Pero en lo esencial, en lo verdadero, sí que vale la pena indagar, porque si no, ¿para qué he vivido?”

En esos *detalles de lo esencial* nos detendremos, para no errar, para no volver a equivocarnos el camino.